

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO- INSCRIPCION, ACLARACION O RECTIFICACION
DE AREAS, LINDEROS Y/O MEDIDAS PERIMETRICAS DEL RESERVORIO TINAJONES

El Proyecto Especial Olmos Tinajones, en adelante PEOT, es propietario del Bien Inmueble denominado "RESERVORIO TINAJONES "ubicado en el distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, con R.G. N° 246-2018-GR.LAMB/PEOT-GG (2963299-5), se autoriza la Rectificación de Area, linderos y medidas perimétricas, para lo cual se realizó un procedimiento de Acumulación de áreas y partidas, autorizada con la R.G. N° 239-2021-GR.LAMB/PEOT-GG (2963299-29,) inscribiéndose la acumulación de áreas y partidas en la ZONA REGISTRAL N° II SEDE CHICLAYO en la partida N° 11382381, identificado con CUS N° 101630, con un área de 2,442.1370 ha.

El proyecto Especial Olmos Tinajones, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Al amparo de lo dispuesto por el **Decreto Supremo N°008-2021-Vivienda**, Reglamento de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, **artículo 243 inciso 8°**, asimismo con lo dispuesto en el inciso h, del párrafo 22.1 del artículo 22, del Texto Unico Ordenado de la Ley 29151; también de conformidad con el **artículo 251.1**, del mismo Decreto Supremo ,indica que para el caso del numeral **8°**:Inscripción, aclaración o rectificación de áreas , linderos y/o medidas perimétricas, así como de sus coordenadas respecto de predios o inmuebles inscritos de propiedad de las entidades del ESTADO, se debe efectuar una publicación por única vez en el Diario Oficial El Peruano o en otro de mayor circulación del lugar donde se ubica el bien y en la página web de la entidad , en cumplimiento a dicho reglamento.

Soporte Legal: D. S. N° 008-2021-VIVIENDA, Reglamento de la Ley 29151

BIEN INMUEBLE:

1.- PREDIO RURAL : RESERVORIO TINAJONES

1.1. PROPIETARIO: ESTADO PERUANO REPRESENTADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE- PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES (PEOT)

1.2. ÁREA POR RECTIFICAR: 2,360.9568 has ha.

1.3. UBICACIÓN: Distrito: Chongoyape; Provincia: Chiclayo; Departamento: Lambayeque.

1.4 ACTO A REALIZAR : Rectificación de Area, linderos y medidas perimétricas y sus coordenadas

ING. DAMIAN VASQUEZ BERNAL
GERENTE GENERAL DEL PEOT